

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1677** *TECLECNO 2009, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 334/11, Ejecución 132/11); y para el pago de 12.733,85 euros de principal, y 2.546,77 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Teclecno 2009, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 18 de enero de 2012.- Maria Jose Garcia Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao.

ID: A120002949-1